Año XVI — Miércoles 26 de Mayo de 1886. — Núm. 2896

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona. . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Tuerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales —En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Mayo.—Dia 25 *Tiempo medio á mediodia verdodero* 11 *hs.* 56 *ms.* 39 s.

TERMÓMETRO — min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. — Dirección	intensid.	Lluvia en m/m.
14	27	20'5	759'0	81	Despejado.	SO.	Viento.	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

Gaceta del dia 23.—No contiene disposicion alguna de interés general.

GERONA 26 DE MAYO DE 1886.

LA VOZ DE LA IMPOTENCIA

El nacimiento del Rey de España Don Alfonso XIII, ha venido á matar en flor muchas esperanzas y muchos deseos, al propio tiempo que ha llenado de satisfaccion á cuantos solo ansian paz y tranquilidad á la sombra de la monarquia constitucional, que es la institucion que la nacion sostiene y reconoce como amparo y fundamento de su libertad práctica y progreso bien entendido.

Los elementos contrarios á la monarquia y los que sueñan con utopias absolutas en su calenturienta imaginacion, no pueden avenirse á esta satisfaccion nacional, á esta tranquilidad imperturbable que venimos disfrutando, y bajo sus distintos puntos de vista y disparidad de tendencias, se agitan inútilmente para conseguir por la fuerza lo que no les es dable alcanzar por la opinion que permanece sorda é indiferente á los halagos de unos y carantoñerias de los otros.

No en balde la nacion ha pasado por los errores y horrores de las últimas guerras civiles, la una al grito de reaccion y al de libertad la otra; aun conserva fresca las cicatrices de heridas que, sobre hacerla sufrir, sirvieron de escape á la sávia vivificadora de intereses respetables que difícilmente se recuperan y de sello á iniquidades que no tan facilmente se olvidan por lo mismo que pusieron á la patria al borde del abismo de la miseria y del desprestigio.

Nosotros creemos, y así lo hemos hecho, que cuando en la práctica las teorias no se aquilatan ni responden á las ilusiones ó propósitos que despertaron, deben modificarse, cambiarse ó abandonarse por completo, que si empeño suicida fuera el de aquel que se empeñara con su esfuerzo personal detener en su velocidad la marcha de un tren, locura y bien grande es la del que se empeña en cambiar con su deseo la faz de los pueblos y detener el curso de los acontecimientos que, en su marcha ordenada y regimentada, va desarrollando la ley del progreso, que por ser ley de la humanidad, no puede torcer su curso ni acelerar su desenvolvimiento ni retrasarlo un paso porque se le antoje á un hombre, á una colectividad ó á un pueblo; y lo mismo cuantos sueñan en pasados que nunca serán presentes y en futuros que jamás llegarán á término de viabilidad, todos se estrellarán como se estrellan contra la naturaleza de lo mismo en que se empeñan y verán caer como hojas de invierno del árbol de sus ilusiones, todos sus esfuerzos y hasta todas sus esperanzas.

Son inútiles todos esos alardes de provocacion, todas esas amenazas con que á la paz nacional amagan en amigable consorcio, aunque en distinta forma, cuantos se han empeñado en hacernos tragar por la fuerza lo que solo por la voluntad puede ser aceptable y aceptado: la opinion no se impone ya en estos tiempos ni las convicciones son susceptibles de fijarse en la conciencia como pasquines con engrudo en las esquinas de nuestras calles, porque apurando los medios de violencia, lo mas que puede suceder es que momentáneamente impere el desequilibrio y los menos puedan sobre los más; pero como todo lo que no es natural y ordinario no puede ser permanente, esos menos tendrán que conformarse de nuevo con retroceder sin ventaja para ellos y en daño de la pátria, por lo mismo que el desequilibrio no es ley de naturaleza y empeño inútil es el empeñarse en imposibles.

Por esto, cuando contemplamos esa lucha titánica, extraordinaria en que viven á toda hora los que no quieren conocer su pequeñez y aspiran á suplirla conspirando en busca de absurdas imposiciones, y cuando oimos y leemos esos pujos de dispensadores de mercedes que á toda hora dirigen á cuantos no quieren meterse en libros de caballería y por la pátria hasta sacrifican su bienestar, no podemos menos de comprender, que todo ello es como la voz de la impotencia que se deja oir mucho por lo mismo que no la acompaña la accion robusta y decisiva de quien la causa y enronquece.

Nuestros Corresponsales.

Sr. Director de LA LUCHA.

Madrid 23 de Mayo 1886.

Muy estimado compañero: La pregunta formulada ayer en el Senado por el general Salamanca acerca del derecho que asiste á los militares para asistir á las reuniones políticas, promete dar bastante juego como dicen algunos periódicos.

La contestacion del señor Jovellar no satisfizo al interpelante.

Los diputados y senadores militares, segun el ministro de la Guerra, no pueden asistir á reuniones ni Asambleas políticas, toda vez que la ley constitutiva del ejército solo establece la escepcion de las funciones ejercidas dentro del parlamento.

La prensa se ocupa mucho estos dias de discutir la conveniencia ó inconveniencia de conceder gracias al ejército con motivo del alumbramiento de la Reina. El general Jovellar es contrario al otorgamiento de mercedes y así parece que lo ha manifestado á sus compañeros; de modo que puede asegurarse, sin temor á equivocacion, que no habrá nada de lo que se pide por algunos con mejor voluntad que conocimiento de causa.

La actas que anoche se vieron en audiencia pública fueron las de Plasencia, Astudillo, Puente del Arzobispo y Ecija. La discusion ofreció poco interés.

Aunque se repita lo mismo por ortodoxos y romeristas que nadie piensa en una conciliacion de las dos fracciones, hoy he oido asegurar á una persona seria, que no debe reputarse por imposible la concordia y que aunque digan lo contrario, no desean otra cosa así los que alimentan la discordia como los que desde un principio permanecieron al lado del señor Cánovas.

Créese que para mediados de la semana que va á empezar, quedará constituido el Congreso de los diputados.

—N.

Cassá de la Selva 24 Mayo 1886.

Muy Sr. mio y amigo: Nada de nuevo puedo decirle hoy referente á la fiesta mayor; sí debo manifestarle que por cuanto se dice, será animadísima. Tendrémos dos magníficos entoldados, uno del Sr. Viñals y la música del reputado profesor Escales contratado para el 20, 21 y 22, del próximo Junio; el otro será adornado por los señores Baliarda de Molins de Rey, tocando en el mismo la orquesta del Sr. Sancho tan aplaudida siempre, ámbas de Barcelona.

Para la plaza tendrémos la música de Castelló de Ampurias, dirigida por el maestro Agramunt tan aplaudida siempre por sus airosas sardanas.

Ya vé V. amigo Ruiz, que si el tiempo lo permite y el Sr. Alcalde puede evitar la alarma en que está el vecindario por el temor que á cada momento teme de estar propenso á ser víctima de algun perro hidrófobo de los que pasan por estas calles, será una de las fiestas mejores y mas brillantes de la Provincia.

A fin de que tengamos el gusto de verla concurrida por los muchos forasteros que acostumbran honrarnos con sus visitas, estoy en la seguridad de que nuestra autoridad tomará las medidas necesarias á evitar todo conflicto y salir de esa especie de dejadez en que vive con cuanto se roza con la libre circulacion de perros por nuestras calles, obligando á los dueños que les pongan bozal y dando morcilla á los callegeros.

De V. amigo y S. S.—L.

RECORTES DE LA PRENSA DE MADRID.

(Dia 23 Mayo 1886.)

Un incidente de la ceremonia de ayer:

Leemos en El *Resúmen*:

«La ceremonia del bautizo del Rey se ha efectuado con gran solemnidad y con arreglo al programa dispuesto de antemano, sin otra novedad que D. Antonio Cánovas ha estado á punto de romperse el bautismo contra la pila bautismal, por haber tropezado con la tarima en que ésta estaba colocada.»

Los que buscan algo que se les ha perdido son los que no tropiezan nunca.

Pero se conoce que el señor Cánovas del Castillo no busca ahora nada.

Y en vez de mirar hacia abajo mira hacia arriba.

Por eso tropezaría.

—«Tarara rara ra, tarira rira rira.

»Levántate, soldado, que viene el enemigo....

»Ran, ran, ran.

»Ran, cataplam, cataplam.

»Chin, chin, chin.

»*A la lid, nacionales valientes....*»

Así empieza *El Siglo Futuro* su seccion de *Política menuda.*

Cualquiera diria que trata de congregar á sus antiguos guerrilleros.

Aunque nos parece el sonido del tamboril de maese Pedro ante el retablo de sus bélicas figurillas de alcorza.

Puede *El Siglo Futuro* tomar el tambor cuanto quiera.

Hace tiempo que maese Pedro cayó en poder de los cuadrilleros y ya no le han de valer sus tretas.

—Ya han visto Vds. como empieza anoche el periódico integrista su *Política menuda.*

Vean ahora como la acaba.

«Tal es la política del dia.

»Expresion abreviada del miedo que impera en los cerebros progresistas.

»Que D. Cárlos ha desaparecido de Venecia...

»¡Qué está en Suiza!....

»¡¡Qué llegó á la frontera española!!....

»¡¡¡Qué la atravesó!!!....

»¡¡¡¡Qué ha pasado tres dias en Vera!!!!....

»¡¡¡¡¡Conferenciando con hombres importantes del partido tradicionalista!!!!!.....

»¡¡¡¡¡¡Qué hay que vigilar!!!!!!....

»¡¡¡¡¡¡Que no hay que dormirse!!!!!!

»EL PARTIDO CARLISTA (*al paño*): ¡Já! ¡já! ¡já!...»

Los carlistas se rien de si mismos, porque hasta ahora la única hazaña que ha realizado D. Cárlos es la de esconderse.

Y tan bien escondido, que hace un año que le anda buscando *El Siglo Futuro* y todavía no le ha encontrado.

—Para solemnizar el bautizo del rey, la archiduquesa Isabel ha enviado al Sr. Abascal un donativo de 10.000 reales para que lo distribuya entre los

pobres que más hayan sufrido à consecuencia del ciclón.

—De hoy á mañana formulará el señor ministro de Gracia y Justicia las bases que han de servir para la redaccion del decreto de indulto acordado con motivo del nacimiento del nuevo rey.

Escritura sobre el huevo.

Entre mil medios de que se ha valido el hombre instruido para explotar la ignorancia de los que lo son, está la escritura sobre el cascaron de los huevos.

En efecto, nada mas facil que dejar impreso un letrero; para ello se escribe en la superficie lo que se desee, valiéndose de un pincel mojado en cera, barniz ó sebo sencillamente; despues se sumerge en un liquido acidulado, tal como una disulacion débil de ácido clurhidrico, agua fuerte, sulfato acido de cobre, etc., y en seguida se saca; se limpia bien y la parte atecada por el acido se destruye, formando una sal caliza que se precipita, mientras que la otra parte; cubierta por el barniz, permenece intacta acusando un relieve notable que parece natural a las personas que desconocen el procedimiento.

De este modo se han valido los hombres públicos para anunciar a los pueblos supersticiosos determinados sucesos, tanto para provocar sublevaciones, como para calmarlas segun les conviene. A propósito, se sitan mil ejemplos, y entre otros leemos uno acaecido en Portugal el año 1808. En aquel tiempo aparecieron en Lisboa al gunos huevos con inscripciones excitando al puebio contra la invasion francésa, y el vulgo se excistó tanto, que por poco no ocurre un levantamiento en masa, si el general francés, aprovechando la leccion, no hubiese puesto otras inscripciones en sentido contrario que por de pronto calmaron los ánimos en absoluto.

Gacetilla General.

¿A que no adivinan nuestros lectores lo que se le ha ocurrido á Monseñor el infeliz *Semanario de Figueras* que, con capa de carlista sale disfrazado, tocante al próximo acordado nombramiento del Cardenal en favor del Ilustrísimo Arzobispo de Burdeos, de quien es él folleto sobre la compatibilidad de la Democracia y la Iglesia?

Pues todo lo que se le ha ocurrido es decir: *Tapa y vámonos*.

He ahí el catolicismo de ciertas gentes incapaces de batirse en los campos de batalla por su causa ni de hacerle el sacrificio de una peseta, y que, sin embargo, acusan de malos católicos á los demás, critican á los Prelados y à las veces excomulgan á los que viven y aspiran à morir con honor dentro de la comunion de la Iglesia, pero sin renegar de sus convicciones políticas profundamente liberales.

Y eso advirtiendo, que procediendo los tales como proceden hacen el papel de alguacil alguacilado, pues por derecho canónico repútanse calumniadores los que imputan falsamente delitos contra la fé, á semejanza de los cometidos por los herejes y los calumniadores, que antiguamente sufrian la pena del talion (abolida ya) y hoy arrastran excomunion.

¿Será menester mandar à la escuela, para que aprendan esto, á los infelices redactores del *Semanario de Figueras*? ¿llegarán à estorbar tambien en las escuelas por falta de voluntad para aprender?

Conste, pues, una y mil veces que somos liberales, plena y absolutamente liberales como somos católicos, calumniando quien niegue como fué liberal Pio IX de santa memoria, conforme son liberales altísima dignidades de la Iglesia y la inmensísima mayoría del pueblo fiel, y somos católicos colocando las enseñanzas Pontificias sobre nuestra cabeza, y no debajo los sobacos como algunos *que se dicen* carlistas.

Por lo demás, no sentimos que hay para que disgusto alguno con el periódico que ilustra al mundo desde las márgenes del Manol, pues nuestro sentimiento dejaria tamañito, por lo irracional, si existiese, al del sacristan aquel que murió á consecuencia de que al alcalde le venia el chaleco largo.

—Nos preguntan algunos vecinos, como es que á pesar de lo determinado y mandado por la Alcaldía, se permite implorar la caridad pública á mendigos que en realidad tienen la mendicidad por oficio y son de vecindad dudosa, y á ese cúmulo de extrangeros, algunos de los cuales despiertan sospechas y temores mas ó menos fundados.

Y como estas preguntas las tenemos por bastante fundadas, las trasladamos al señor Alcalde en primer término y á sus Ajentes en segundo.

—El conocido escritor carlista don Leandro Herrero, redactor constante del *Siglo Futuro*, del cual se separó en vista de la rebeldía de aquel periódico contra el Sr. Navarro Villoslada y por tablas contra D. Cárlos, ha dicho estos dias vindicándose de ciertos ataques del integrentismo.

«En los que alardean de católicos hay numerosa cuadrilla de bribones».

Para completar el pensamiento debió añadir.

«Que acusan como tales á los que no lo son».

Con lo cual el señor Herrero habria pronunciado una sentencia que en España se pasa de vieja, aun que de resultados negativos por desgracia para descortezar á ciertas gentes. A bien que no hay mal que cien años dure.

—A todos nuestros compañeros de Barcelona damos las mas expresivas gracias, por las repetidas muestras de compañerismo con que han honrado al Director de LA LUCHA durante su permanencia en dicha ciudad, y tengan la seguridad de que tanto el Sr. Ruiz Blanch como sus compañeros de Redacción, desean ocasión oportuna para corresponder à sus atenciones y galanterías.

—Dos hechos de índole criminal acaecieron el último lúnes en la ciudad de Figueras.

Fué el primero el suicidio de una mujer, esposa de un guardia municipal, la cual se dió la muerte por colgamiento, apelando para ello à la cuerda de una peonza que sujetó de una viga.

El cadáver fué recogido por el Juzgado procediendose á la autopsia forense que en semejantes casos es de ritual.

En la noche del propio dia, un *gabacho* competentemente alcoholizado se negó á pagar el gasto hecho en un establecimiento público, rodó por el santo suelo abrazado con el dueño de la casa, le dió en un brazo un mordisco feroz, y luchó como una fiera con unos guardias de órden público y cuatro sargentos que, sable en mano y pegándole de plano, lograron sujetarlo.

Dióse en la cárcel con tan pacífico sujeto, procedente de Perpignan, de donde habia llegado el mismo dia.

Y como son muchos los franceses que llegan á nuestra frontera sin una peseta, ó fugados de los tribunales de su país, bueno seria ir poniendo en vigor los tratados internacionales en lo que hiciera al caso.

—El señor Figuerola ha declarado en el Congreso mercantil que se está verificando en Madrid, que si cien veces fuera Ministro, cien veces haria lo que hizo cuando lo fué, esto es, obrar como libre-cambista.

¿Que dice á esto *La Federacion* que se las echa de tan proteccionista y no hace muchos dias vitoreo al señor Figuerola aclamándole como jefe?

Vamos, diga el colega lo que le parece todo esto, y explíquenos si quiere como puede compaginarse su proteccionismo intransigente con el intransigente libre-cambio que adora D. Laureano Figuerola; sobre todo, explíquelo bien para que lo entiendan sus lectores.

—A consecuencia de los últimos temporales en nuestras costas, han sido algunas las desgracias que tienen que lamentarse.

Segun dicen de Palamós, la mucha mar dividió en varios trozos el casco del vapor *Cheliff* que, como saben nuestros lectores, naufragó hace poco tiempo, desapareciendo en lo profundo y saliendo à la orilla tablas y algunos objetos del cargamento.

—Mientras dure la licencia que disfruta el Médico de naves del puerto de Palamos, desempeñará dicho cargo D. Manuel Gomila.

—En las obras del tran-via en construccion de Flassá á Palamós, se admiten á cuantos se presentan á trabajar. Los que siendo jóvenes y robustos piden limosna pretestando falta de trabajo, ya saben en donde pueden ganar un jornal honradamente y bien.

—El visitador del timbre de esta provincia, ha recibido órden de girar una visita á varios pueblos de la provincia. Aviso á los descuidados.

—De *La Tramontana* de Figueras.

«Nos suplican que hagamos llegar á noticia del Sr. Delegado de Hacienda y del Sr. Gobernador civil de la provincia, que el Alcalde de Vilajuiga no quiso admitir una declaración de Alta en la matrícula industrial para privar à cierto vecino y concejal de aquel pueblo que pudiese dar un baile público en el salon de su propiedad, para permitirlo á otro vecino que no cumplió con la ley. Dicho Alcalde, en vez de defender los intereses del municipio y de la Hacienda, los perjudica para favorecer á un paniaguado.»

—El quince del actual falleció en Menton (Francia), la señorita doña Rosa Vidal y Largacha, cuyo cadáver fué conducido á San Feliu de Guixols á donde llegó el diez y nueve. El fallecimiento de esta hermosa joven, ha producido en San Feliu general sentimiento y ha sumido á su distinguida familia en el más profundo dolor, en el que la acompañamos.

—Ha puesto fin á su existencia arrojándose al mar, el maestro de instruccion primaria del vecino pueblo de S. Antonio de Calonge, ignorando los motivos de tan funesta determinación. Las aguas arrojaron el cadáver á la orilla.

—Ha fallecido en Solius, el propietario D. José Vicens y Bartumeu.

—Hace unos dias, y á instancias del Médico de Camprodon señor Monells, dijimos que este señor visita á las fuerzas de carabineros con perfecto derecho, toda vez que su título lo tiene legalmente registrado. En vista de nuestras palabras, nos escribe un amigo diciéndonos que si bien es verdad que el señor Monells tiene registrado su título, tambien lo es que el título es de segunda clase; de manera, que lo que LA LUCHA ha dicho de que no es licenciado en Medicina y Cirujia es una verdad y, por consiguiente, le está prohibido visitar á las fuerzas de Carabineros como puede verse por el artículo quinto del Real decreto de 1886.

De todos modos, de nuevo llamamos la atención de quien corresponda sobre este particular, á fin de que se depure la verdad en asunto tan importante.

—Ha sido puesto à flote el vapor español «Vargas» que se encontraba sumergido á consecuencia del choque con el «Caridad» en aguas de Cartagena. El casco del «Vargas» no presenta las averías graves que se temieron.

—Los periódicos de Madrid traen detalles del solemne acto del bautizo del Rey que sentimos no poder publicar por las condiciones de nuestro periódico. Basta decir que estuvo concurridísimo, que el padrino fué Su Santidad Leon XIII y en su nombre el Nuncio, y que ademàs de cuantos tienen derecho á asistir por su rango y posicion, acudió un público numerosísimo como pocas veces ha sucedido.

—Ha dejado de actuar en Figueras la compañía de declamación que dirige el señor Arolas.

—El próximo sábado á las ocho de la noche, se celebrará en el Teatro Principal de esta ciudad, sesion por el Consejo Regional Federalista de Cataluña.

Por si gustamos asistir al acto, ayer recibimos una atenta invitacion suscrita por los Presidentes y Secretarios de los Comités comarcal y local, invitacion que agradecemos por la deferencia que encierra para la prensa, y que con mucho gusto aceptamos con el deseo y propósito de concurrir, si nos es posible, á dicha sesión.

—En algunos pueblos de la provincia de Huelva, ha aparecido en las parras una enfermedad desconocida que se desarrolla de una manera pasmosa, y consiste en pequeñas berrugas en las hojas, las cuales quedan como roidas por gusanos y con un tinte encarnado.

—*El Ampurdanés*, periódico federal de Figueras titula su artículo, *¡Viva el Rey!*

¡Vivaaaaa! apreciable colega.

—En una de las últimas sesiones celebradas por la Sociedad de medicina del Pantheon, en París, el doctor Sandras dió lectura de curiosísimo trabajo sobre las modificaciones que puede experimentar la voz humana por medio de las inhalaciones de diversos preparados farmacéuticos.

Sandras supone que la voz puede ser recupérada por los que la hayan perdido por completo; por el mismo procedimiento, asegura que pueden aumentarse el timbre, la extension y la fuerza de la voz.

Por medio de una especie de batería de inhaladores que presentó y aspirando de una á doce inhalaciones puede enronquecerse ó adelgazarse la voz desde la de bajo à la de tiple, dar una extension hasta de 35 notas y cambiar el timble *metálico* en *aterciopelado*.

Las sustancias que emplea Mr. Sandras no son maravillosos secretos; con inhalaciones de alcohol se enronquece la voz, con las de resina se apaga, pero con las de agua de Bortot se aclara inmediatamente.

Combinando varias sustancias ó practicando inhalaciones seguidas con distintos aparatos, se producen efectos diferentes que pueden graduarse á voluntad.

En fin, si el doctor obtiene éxito completo en sus experimentos, estaremos en vías de tener tenores falsificados y tiples que canten de bajo.

De bajo de teatro ó de capilla, á elegir.

—Con el presente número acompañamos un prospecto de la LOTERIA ALEMANA, de Hamburgo, el cual publica la casa banquera Valentín y C.ª, de aquella ciudad.

EL SUICIDIO EN FRANCIA

Es desconsoladora la parte que la estadística criminal de Francia dedica á los suicidios. Continúa en progresion ascendente la cifra de los ocurridos en cada año. Por término medio, habian sido en los quinquenios de

1851-1855. . .	3.639 por año.
1856-1860. . .	4.002 »
1861-1865. . .	4.661 »
1866-1870. . .	4.990 »

1871-1875. . . 5.276 »
1876-1880. . . 6.259 »

En 1861 subió el número de suicidas á 6.741; á 7.213 en 1882; á 7.267 en 1883 y á 7.572 en 1884.

Relativamente á la poblacion, hubo en el primer quinquenio diez casos por cada 100.000 habitantes, y en 1884 ha habido 20; de modo que las cifras han duplicado en 30 años.

De los 7.572 suicidas de 1884, el 79 por 100, ó sean 5.964, fueron hombres. Comparando la cifra por sexos, ha habido 32 suicidios de hombres y 8 de mujeres por cada 100.000 habitantes del sexo respectivo.

No ha podido determinarse la edad de 169 suicidas; los 7.403 restantes se descomponen por edades:

67 (1 por 100), de menos de 16 años.
331 (5 por 100), de 16 á 21.
391 (5 por 100), de 21 á 25.
465 (6 por 100), de 25 á 30.
992 (14 por 100), de 30 á 40.
1394 (19 por 100), de 40 á 50.
1.508 (20 por 100), de 50 á 60.
2.255 (30 por 100), de mas de 60.

Se vé que el suicidio marcha paralelamente con la edad, y que el *máximum* se comete en la avanzada de más de 60 años.

Entre los 7.572 suicidas eran solteros 2.623 (36 por 100); casados 3.375, (47 por 100); y viudos 1.260, (17 por 100). Las tres quintas partes de estos últimos tenian hijos; siendo la proporcion en este concepto mas fuerte para los casados; el 63 por 100 tenian descendencia.

En lo tocante á la profesion, se dividen los suicidas en seis clases:

Agricultores, 2.376 (32 por 100).
Obreros, 2.109, (28 por 100).
Comerciantes y dependientes, 922, (12 por 100).
Propietarios rentistas y en ejercicio de profesiones liberales, 993 (13 por 100).
Criados domésticos, 476, (6 por 100)
Sin profesion conocida, 696 (9 por 100).

Se conoce el domicilio de 1.443 suicidas, siendo rural el de 3.849 y urbano el de 3.549. No puede deducirse de este dato que sean relativamente mas frecuentes los suicidios en el campo que en las ciudades, porque estudiando el censo de la poblacion, se vé por cada 100.000 habitantes de centros urbanos, contando como tales las poblaciones de 2.000 almas ó más, 27 han apelado al suicidio, mientras que en los pueblos mas pequeños y en el campo no llegan á 16 por 100.000.

Queda por examinar la influencia de las estaciones, los medios de realizar el crímen, y los motivos á los cuales se atribuyen:

Enero, Febrero y Marzo. . . .	1.847 ó 24 por 100
Abril, Mayo y Junio.	2.201 ó 29 por 100
Julio, Agosto y Setiembre. .	2.004 ó 27 por 100
Octubre, Noviembre y Diciembre.	1.520 ó 20 por 100

El modo de perpetrarlos más comun es siempre el de ahorcarse: 3.303 suicidas, ó el 44 por 100, se ahorcaron en 1884; viene despues la muerte por asfixia en el agua, 2.069, ó 27 por 100; las armas de fuego 906, ó 12 por 100; tirarse de un lugar elevado, 219 ó 3 por 100; las asfixia por carbon, 616 ú 8 por 100; armas cortantes ó punzantes, 194 ó 2 por 100; venenos, 146, ó 2 por 100, y otros medios, 119 ó 2 por 100.

En 567 casos no se han podido descubrir los motivos que impulsaron al suicida: para los otros ha sido determinado:

Debilitamiento de las facultades mentales. . .	2.168 ó 31 por 100
Sufrimientos físicos. . . .	1.785 ó 25 por 100
Desórden y mala conducta. . .	1.133 ó 16 por 100
Disgustos de familia. . . .	1.031 ó 15 por 100
Miseria y apuros pecuniarios. . .	888 ó 15 por 100

Tales son los grandes grupos, de los cuales puede ser interesante entresacar, por su carácter especial, 809 suicidios debidos al alcoholismo, y 229 cometidos por autores de crímenes ó delitos.

REORGANIZACIÓN del ejército francés.

En el Consejo de Ministros celebrado el martes en París, bajo la presidencia de Mr. Grevy, el Ministro de la Guerra, Boulanger, dió cuenta de sus proyectos de reorganización militar. El Ministro ha codificado toda la legislación Militar, formando de toda ella un proyecto de ley único, dividido en cuatro títulos principales, correspondientes: 1.°, á la ley sobre el reclutamiento; 2.°, á la ley sobre el ejército colonial: 3.°, á la ley sobre ascensos; 4.°, á la ley sobre los sargentos.

El proyecto consta de más de 200 artículos y está basado en el principio del servicio por tres años con liberaciones anticipadas para los jóvenes que se destinan á las carreras literarias, y para los seminaristas y maestros de primeras letras. Con todo, la liberación no se efectuará sino al cabo de dos años de servicio.

El General Boulanger hizo firmar luego un decreto sobre organización del servicio de aerostación militar.

Seccion bibliografica.

Hemos recibido el número 74 de la importante revista *Paris Moda*, que contiene el siguiente

SUMARIO: Sombreros para niños y jovencitas.—Labores.—Fichús y trajes nuevos.— Figurín iluminado. — Crónica de París, por Luisa de Cantal. —Caridad (poesía), por B. de Zamora. —Crónica de Madrid, por J. de Kasabal. — La casita blanca por Carlos Conig.—El Carnaval (soneto), por José Jurado de Parra.—La familia del banquero (continuación), por J. Arnaldo Marquez. — Correspondencia particular y Correspondencia del Doctor, segunda plana de la cubierta.

Comunicado.

Sr. Director de La Lucha:

S. Gregorio 21 Mayo 1886.

Muy señor mio y amigo: Con gusto hemos leido en las columnas de su ilustrado periódico, que por parte de las autoridades superiores se ha prevenido á varios Alcaldes rindan sus cuentas y las hagan rendir á sus cuentadantes.

No dudamos que semejantes disposiciones les darán al de este pueblo, sino lo han hecho ya, que solo Dios puede saber del modo que están, puesto que nunca el vecindario ha podido enterarse de ellas, y si alguna vez se han espuesto al público las de algunos años, lo verificaron á regañadientes y por pocas horas, durante las cuales solo permitian la entrada de uno á uno y mientras éste las examinaba no dejaban entrar otro.

Resultado de esto, que nadie pudo enterarse de su contenido, hasta que vino el Delegado especial del señor Gobernador D. Juan Roldán, en Octubre último, á inventariar toda la documentacion municipal de este distrito.

Entonces se vieron los innumerables *sapos* y *culébras* que contienen las cuentas del presente Ayuntamiento y sus antecesores, y el por que no querian se enterára el público, puesto que la mayoría de sus originales, por no decir todos, como son cargarémes, libramientos, cartas de pago y sobre todo el cargo y data de las mismas, á contar desde el año 1872 á 84 ámbos inclusive, son cargados de enmiendas y raspaduras, faltando casi la totalidad de las firmas, cuyas faltas y defectos hizo constar el mencionado Delegado señor Roldàn, rubricando los expresados documentos y por escrito hizo constar las faltas en el inventario original, que obra hoy en poder del Gobierno civil de esta provincia.

Esto és la verdad, y nos consta por haberlo visto y presenciado cuando se inventariaban y, en prueba de eso, que tuvimos que firmar dicho inventario original como testigos presenciales. Así mismo debemos hacer constar, que entre los documentos inventariados de este municipio, existe un reparto territorial, original, que al verlo nos horrorizamos por sus innumerables raspaduras, enmiendas y borrones, las que parece fueron hechas despues de ser debidamente aprobado por la autoridad superior, cuyo documento rubricó dicho Delegado escribiendo en el inventario con letras grandes, «Notable documento» y á continuacion las faltas graves que contiene.

Sobre el mencionado reparto, y en particular sobre las cuentas de dichos años, llamamos encarecidamente la atencion de la Excma. Diputacion, Comision y Sr. Gobernador civil de esta provincia, á fin de que no se dejen sorprender sus firmas dando aprobacion á dichas cuentas, sin compulsar las justificantes con el inventario y cerciorarse si los cargarémes, libramientos, cartas de pago, cargo y data y demás documentos son ó no rúbricados é inventariados, puesto que de no serlo, deberian ser falsos, toda vez que en el final de dicho inventario se hizo constar haberse inventariado por completo todo el archivo municipal referente al Ayuntamiento.

Tambien debemos llamar la atencion del Sr. Delegado de Hacienda y Administrador de Impuestos de esta provincia, á fin de que se sirvan elevar al Excmo. Sr. Ministerio de Hacienda las instancias que por conducto de dicho centro remitieron en Abril de 1885 varios vecinos de este lugar contra el reparto de consumos correspondiente al ejercicio de 1883 á 84; pues se nos ha asegurado que aún no se han elevado à Madrid. Si es así, esperamos se les dará curso.

Igualmente esperamos de los referidos funcionarios pùblicos fallarán à la brevedad posible los que tambien tienen incoados contra el reparto de consumos de este pueblo, correspondiente al año 1884 á 85 y 13 de 1885 á 86.

No dudamos serán complacidos nuestros deseos, á fin de evitarnos el disgusto de acudir en queja ante el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda por la demora.

Así mismo debemos hacer constar, para que llegue á noticia de quien corresponde, que el estanco nacional de este pueblo continúa en poder de Rovira quien, en lugar de haber servido al ejercito, fué recaudador de las contribuciones carlistas y ha sido algunas veces procesado y encarcelado.

Su afftmo.—H. M.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.
San Felipe Neri fr.

Cuarenta Horas.
Están en la Iglesia de San Pedro.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Seccion Comercial.

Bolsa de Barcelona—Cambios corrientes en 25 de Mayo de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		59'52	59'57
Id. id. exterior.		59'72	59'77
Id. deuda amortizable..		76'00	76'50
Billetes del Tesoro de Cuba..	500	91'00	91'10
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	24'50	24'75
Id. Hispano Colonial.	1250	90'25	90'45
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo..	500	14'40	14'85
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..	475	33'60	33'85
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	59'75	59'95
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona..	475	64'65	64'90
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo..	500	39'25	39'80
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	80'00	80'35

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

GERONA.
Medida el hectòlitro.

Trigo 18'50 pesetas.—Mezcladizo 15'25.—Cebada 12'50.—Maiz 13'00.—Judias 24'25.—Habas 15'00.—Mijo 14'25.—Fayol 00'00.—Avena 10'00.—Arbejas 14'50. — Garbanzos 1,075.

RIPOLL.
Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 11'50.—Hbicuelas 20'00.—Patatas 03'50.—Tocino soo 2'00 carnicera.—Salohichon seco 6'00.

AMER.
Medida, Cuartera de 80 litros.

Trigo á 17, 18 y 00 ptas.—Mezcladizo de 12 á 13—Cebada 09.—Avena 8.—Maiz 09 á 10.—Mijo 13.—Panizo 13.—Fayol 11.—Habichuelas de 00 á 24.—Habas 13.—Patatas de 05 á 07.

Huevos, docena 27 cuartos.

Telégramas

(De la prensa asociada.)

Madrid 24 noche.—Es inexacto que haya sido denunciado el manifiesto de don Carlos.

Declara el pretendiente que protesta enérgicamente contra la proclamacion de Alfonso XIII, como tambien protesta contra el hecho de Sagunto. Califica de revolucionarios los medios en virtud de los cuales se sostiene la dinastía reinante.

Afirma, por fin, el pretendiente que acudirá á medios eficaces para hacer valer sus derechos á la corona de España.

Director D. Joaquin Ruiz Blanch.

Imp. de «La Lucha.»

ANUNCIOS.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.— Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.